

D 479.  
2<sup>a</sup>

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Valeriano Roiv Díaz,  
natural de Pimungo provincia de Oviedo  
de estado Cívico y profesión Comerciante  
nacido el día 22 del mes Diciembre de 1876 llegado a esta  
República el día 3 del mes de Diciembre de 1913 resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz de Junio 19 de 1916

Firma del Interesado.

Valeriano Roiv Díaz

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don José Bermúdez  
y Díaz con su cédula ním. 365- y Don  
José Díaz Campillo también  
con su correspondiente cédula ním. 366 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

H. Veracruz 19 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

José Bermúdez Díaz José Díaz Campillo

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

